



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESION DEL 2 DE ENERO 2017

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

. Se aprobaron las Actas de las anteriores sesiones celebradas por esta Junta de Gobierno Local los días 27 de Diciembre de 2016, 28 de diciembre de 2016 (extraordinaria y urgente) y 30 de diciembre de 2016 (dos sesiones, ambas previa convocatoria extraordinaria y urgente).

. Se aprobó la Propuesta de Alcaldía y del concejal delegado de urbanismo sobre la adjudicación a la empresa *EXCAVACIONES ALARCOS S. L.*, por un importe de 8.252,20 Euros, IVA incluido, -para los trabajos de demolición de la construcción referida a la ejecutoria 645/2011, P.A. 442/2010, del juzgado de lo penal n. 1.

. Se aprobó la Propuesta de Alcaldía y del concejal delegado de urbanismo sobre la adjudicación a la empresa *EXCAVACIONES ALARCOS S. L.*, por un importe de 6.413,00 Euros, IVA incluido, -para los trabajos de demolición de la construcción referida a la ejecutoria 650/2011, P.A. 58/2010, del juzgado de lo penal n. 1.

. Se aprobó la Propuesta de Alcaldía y del concejal delegado de urbanismo sobre la adjudicación a la empresa *EXCAVACIONES ALARCOS S. L.*, por un importe de 4.440,70 Euros, IVA incluido, -para los trabajos de demolición de la construcción referida a la ejecutoria 483/2012, P.A. 273/2011, del juzgado de lo penal n. 1.

. Se aprobó la Propuesta de Alcaldía y del concejal delegado de urbanismo sobre la adjudicación a la empresa *EXCAVACIONES ALARCOS S. L.*, por un importe de 3.956,70 Euros, IVA incluido, -para los trabajos de demolición de la construcción referida a la ejecutoria 474/2011, P.A. 256/2010, del juzgado de lo penal n. 1.

. Se aprobó la Propuesta de Alcaldía y del concejal delegado de urbanismo sobre la adjudicación a la empresa *OBRAS Y SERVICIOS HERNÁNDEZ Y CAMACHO S. L.*, por un importe de 6.577,56 Euros, IVA incluido, -para los trabajos de demolición de la construcción referida a la ejecutoria 91/2013, P.A. 421/2011, del juzgado de lo penal n. 1.

. Se aprobó la contratación de un Coordinador de Seguridad y Salud Laboral en la fase de ejecución de la obra denominada "Rehabilitación del pavimento en la calle Oretana de Ciudad Real", a la empresa S G S, por un importe de 471,90 Euros, ya con el IVA incluido

. Se aprobaron propuestas de Medio Ambiente sobre solicitudes de licencia municipal para la tenencia de animal potencialmente peligroso.

. Se aprobó la propuesta del Concejal Delegado de Personal sobre modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario, relativo a la supresión del complemento de jornada partida del puesto de trabajo nº 1051 (Museo del Quijote).

Ciudad Real, 16 de Enero del 2017

LA ALCALDESA,

Fdo.: Pilar Zamora Bastante.

